

Declaración pública sobre los niños, niñas, el trabajo y Covid-19

A la luz de la pandemia actual y del lanzamiento oficial del Año Internacional de las Naciones Unidas para la Erradicación del Trabajo Infantil 2021 el 21 de enero, la siguiente declaración pública procede de un amplio grupo de profesores e investigadores destacados, apoyados por muchos profesionales experimentados de ONG y organismos de desarrollo. En el centro de la declaración se encuentra el llamamiento urgente a la adopción de enfoques más realistas y basados en pruebas sobre el trabajo infantil, que se desarrollarán en diálogo con la comunidad de investigadores y los niños y niñas trabajadores y sus familias.

Ha quedado dolorosamente claro que la pandemia de Covid-19 no afecta a todos por igual. Los niños y niñas son particularmente vulnerables a los efectos físicos, psicológicos, sociales y económicos que la pandemia ha causado. Aparte de la interrupción de la educación y la falta de acceso a Internet, pueden surgir graves problemas mentales debido al prolongado aislamiento durante la infancia. Además, el UNICEF nos ha advertido de que el Covid-19 ha agravado las crisis alimentarias resultantes de los conflictos, los desastres y el cambio climático para convertir una crisis nutricional en una catástrofe inminente que amenaza a millones de niños y niñas en el futuro inmediato. Además, es poco probable que la recuperación posterior al Covid devuelva a los niños y niñas a las condiciones anteriores al Covid: es probable que las economías perturbadas y cada vez más desiguales, el cambio climático y la creciente escasez de tierra y agua hagan que la vida de los niños y niñas sea cada vez más precaria. Muchas familias se han visto obligadas a incluir a sus hijos en los esfuerzos por obtener lo necesario para la vida, lo que puede dar lugar a un trabajo extenso e incluso peligroso, que a veces hace imposible la escolarización. Por consiguiente, existe una necesidad urgente de proporcionar intervenciones de apoyo a largo plazo para mejorar la vida y las posibilidades de esos niños y niñas.

Como ya se ha mencionado, el año 2021 ha sido declarado Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en apoyo directo de la meta 8.7 de los objetivos de desarrollo sostenible, que estipula que el trabajo infantil en todas sus

formas debe ser eliminado para el año 2025. Según las propias estimaciones mundiales de la OIT sobre el trabajo infantil, incluso en un mundo pre-Covid este objetivo era totalmente irreal. En la actualidad, existe un gran peligro de que la situación precaria de los niños y niñas trabajadores se vea aún más perjudicada por normas y prácticas bien intencionadas, pero ineficaces y potencialmente contraproducentes normas pre-Covid-19, que se basan principalmente en convicciones ideológicas y emocionales en lugar de en pruebas científicas y en las propias experiencias de los niños y niñas trabajadores.

La perturbación causada por la pandemia de Covid-19 ha sido una experiencia de aprendizaje para muchas personas, que ha exigido una reconsideración de algunos de los valores que subyacen a nuestra forma de vida. Hemos aprendido a apreciar el valor de los trabajadores de primera línea mal pagados en una variedad de servicios, aunque esto todavía no se refleje económicamente. Hemos visto a los jóvenes asumir la responsabilidad de ayudar a los que son vulnerables y necesitados, sabiendo que es inadecuado depender de las instituciones formales para el apoyo que necesitan. La gente ha establecido bancos de alimentos y comedores populares para aquellos cuya seguridad alimentaria está destrozada. Se han creado pequeñas clases locales informales para niños y niñas privados de escolaridad y sin recursos para clases en línea. En resumen, a medida que la gente se ha ido alejando físicamente, el valor de la conexión social y la responsabilidad han pasado a primer plano. Las viejas formas de vida ya no funcionan y es poco probable que funcionen en el futuro, incluso cuando la pandemia haya llegado a su fin, ya que los nuevos desafíos que plantea el cambio climático y otros factores seguirán haciendo que las condiciones para muchos de los niños y niñas del mundo sean aún más difíciles.

A la luz de este creciente aprecio por la corresponsabilidad cooperativa, es hora de considerar estrategias a largo plazo para eliminar el trabajo infantil perjudicial de manera que mejore efectivamente la vida de los niños y niñas afectados. Retirarles del trabajo no es de ninguna ayuda si esto les lleva más profundamente a la hambruna y a las vidas rotas que el trabajo se llevó a cabo para mitigar. Para que sean útiles, las intervenciones deben adaptarse a las situaciones que varían no sólo localmente, sino también según la situación y las circunstancias específicas de los niños y niñas afectados: niños y niñas, niños discapacitados, niños de grupos minoritarios, niños de diferentes niveles

socioeconómicos, todos tienen necesidades y vulnerabilidades diferentes. La intervención debe considerar el bienestar de manera holística: debe atender al bienestar y desarrollo general de los niños y niñas –físico, mental, social y espiritual– como se estipula en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN; artículos 17, 23, 27, 32). Posteriormente, el trabajo de los niños y niñas y las intervenciones desarrolladas deben ser evaluados de acuerdo a los efectos reales –tanto beneficiosos como perjudiciales– en el bienestar de los niños y niñas.

En muchas sociedades, se educa a los niños y niñas para que crezcan en su responsabilidad y en sus contribuciones a sus familias y sociedades a medida que adquieren competencias. La participación en el trabajo contribuye a menudo a esta educación, entendiendo por “educación” el hecho de ir más allá de la escolarización, lo que de hecho se ha demostrado en ocasiones que perjudica ese aprendizaje cultural. Incluso fuera de la crisis de Covid-19, el trabajo apropiado puede tener beneficios para los niños y niñas, que no deberían retirarse de los que están en otras formas desfavorecidos: el trabajo beneficioso debería fomentarse en lugar de prohibirse.

Para garantizar que las intervenciones para poner fin al trabajo infantil logren una mejora holística, no podemos seguir manteniendo a ciegas el objetivo bien intencionado pero poco realista de eliminar el trabajo infantil para el año 2025. En cambio, debemos tener en cuenta lo que ya están haciendo los niños y niñas trabajadores y sus familias para mitigar sus dificultades y mejorar sus vidas, y considerar cómo, tanto en respuesta a las crisis de Covid como al futuro precario, podría ser posible construir sobre esto. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas, el UNICEF y el Comité de la Convención sobre los Derechos del Niño, en su calidad de principales supervisores de la Convención, junto con la OIT, para que faciliten un diálogo más inclusivo entre los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes, las ONG, los investigadores y los propios niños y niñas trabajadores.

Firmado,

[Lista de personas]